

REGLAMENTO

1 ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Todos los alumnos de las escuelas secundarias y especiales de gestión estatal y/o privadas del Partido de La Costa. Cada curso puede presentar un máximo de 3 cortos, siempre que los integrantes de ambos grupos no se repitan.

2 CONTENIDOS A TRABAJAR

a AMBIENTE Y REALIDAD COSTERA



Cuidado del medio ambiente, conciencia ecológica: basura en playas, pérdida de agua potable, peligro de extinción de la almeja amarilla, pérdida de médanos, ahorro de electricidad, etc.

b FORMACIÓN CIUDADANA



Convivencia familiar, límites, ciudadanía, ética, discriminación e integración, derechos humanos, ciudadanía participativa y derechos de niños, niñas y adolescentes.

c EDUCACIÓN VIAL Y ACCIDENTOLOGÍA



Concientización sobre el uso de cascos, cinturón de seguridad, normas de tránsito.

d CONSUMO Y ADICCIONES



Adicciones al alcohol, a las drogas, al cigarrillo, al juego, a internet, a los celulares, etc.

e EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL



Amor y sexualidad. Derechos humanos y sexualidad. ITS y embarazo adolescente. El desamor. Violencia. Género y estereotipos. Identidad sexual. Trata y prostitución infantil.

f NUEVAS TECNOLOGÍAS



Cyber bullying, sexting, phubbing, grooming, uso y abuso de las redes sociales. Comunicación virtual.

g NUEVO RÉGIMEN ACADÉMICO



Cambios en la planificación y organización del ciclo lectivo. En las formas de evaluación y acreditación de las materias, en el acompañamiento a las trayectorias educativas de las y los estudiantes.

3 ¿QUÉ TENGO QUE PRESENTAR?

a CORTO DE FICCIÓN

- Su duración no podrá exceder los 3 minutos (más créditos). Si se extiende se descontarán puntos.
- Deberá relatar una historia de ficción cuyo mensaje invite a la reflexión acerca de la temática abordada.
- Debe estar subtítulo para una mejor comprensión de los diálogos.
- El lenguaje a utilizar será coloquial, evitando utilizar palabras ofensivas.
- Los recursos audiovisuales para representar la historia son libres (en forma de drama, comedia, voz en off, blanco y negro, animación, etc.).

b Afiche digital Publicitario (Opcional - No es obligatorio)

- Se deberá realizar un afiche digital que servirá como spot publicitario del corto (Ej. cartelera del cine) con las siguientes características:
 - Formato digital JPG Resolución 1920 pixeles (horizontal) x 1080 pixeles (vertical) (Full HD).
 - El afiche deberá hacer referencia al cortometraje presentado.
 - No debe entregarse impreso, solo digitalizado con las especificaciones ya mencionadas.

4 ¿Cómo lo tengo que presentar?

- Cada grupo que participe del proyecto deberá entregar en un pen drive el corto realizado en formato MP4 y el afiche publicitario (en el formato solicitado), los cuales serán recepcionados por un referente de la Municipalidad de La Costa.
- Se recomienda tener un backup de todo el material hasta finalizado el concurso.

5 ¿Cómo me inscribo?

- La inscripción deberá realizarse de manera on line a través de la web www.ponepauza.com.ar y estará disponible a partir del 10 de septiembre de 2024. La misma deberá imprimirse y contar con el aval del directivo de la institución que representa.
- Cada uno de los proyectos presentados debe contar con la firma y el sello de un representante del equipo directivo de la escuela a la que pertenecen.

6 Funciones de los profesores auspiciantes

- Deberán dar a conocer a los alumnos las bases y condiciones del concurso.
Serán encargados de comunicarse con el equipo coordinador y los referentes de la Municipalidad de La Costa, para plantear las dudas e inquietudes que surjan en la realización del proyecto.
- Presentarán y trabajarán en clase las bases teóricas referentes a la temática abordada en el corto.
- Supervisarán el proyecto y orientarán a los alumnos en sus distintas propuestas. Propondrán actividades pedagógicas y llevarán adelante la realización de la guía de actividades.
- Combinarán la entrega del trabajo con el equipo coordinador o referentes.

7 ¿Qué tendrán en cuenta para evaluar?

- El cumplimiento de todos los puntos de las bases del concurso.
- La creatividad de la historia (originalidad y coherencia).
- La calidad de la realización.
- La evaluación será realizada por un jurado idóneo en la materia.

8 Premios

- Todas las escuelas ganadoras recibirán un premio a consignar para los participantes inscriptos en la nómina incluida en la inscripción.
- Todos los videos finalistas participarán de la proyección final de los cortos, en un cine a confirmar, en la que se conocerán los ganadores y se realizará la entrega de premios.
- Se seleccionarán los videos sobresalientes y éstos serán emitidos en Canal 11 de La Costa.
- Los cortos premiados serán publicados en el Canal de Yuotube de Poné Pausa.

9 Autorización de uso de corto

Al aceptar este reglamento, autorizo a la Municipalidad de La Costa a utilizar mi imagen y mi corto, con el fin de difundir y promocionar las actividades desarrolladas por la misma. Esta autorización es válida durante todas las etapas del concurso, desde el momento de la inscripción hasta el viaje otorgado en la final.

Se deja expresamente establecido que renuncio a la acción y al derecho de iniciar y/o proseguir reclamos de índole administrativo, civil y comercial, en contra de la Municipalidad de La Costa y/o las personas que la integran.

Asimismo, se deja aclarado que la utilización de mi corto es un aporte gratuito y de plena conformidad, en cuanto a los contenidos, duración en el tiempo y soportes de los mismos.